

ASUNTO TRANSPARENCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

SANDRA RIOS ARRIAGA, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por este conducto hago de su conocimiento que en lo que se refiere a la información que debe publicarse en el artículo 15 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, "**La gaceta municipal y demás órganos de difusión y publicación oficial municipal**". A esta dependencia a mi cargo no se le entrego la información que refiere dicho apartado, encontrándose publicada únicamente el año 2013 en la página oficial, desconociendo la suscrita si la información se generó en el año 2014, y hasta el 30 de septiembre del 2015.

Así mismo, le manifiesto que a partir de que esta Unidad de Transparencia se encuentra a mi cargo, 01 de Octubre del 2015 no se ha generado la información de referencia.

ATENTAMENTE
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO 22 DE DICIEMBRE DEL 2015



SANDRA RIOS ARRIAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

